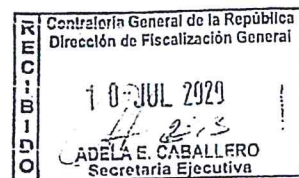


TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V. 80



Orden de Compra

No. De la Orden de Compra:

23585

Fecha de la O/Compra:

07/01/2020

Detalle de Compra:

21 Hidrodamper para buses transmisión Voith - Reservados
Decreto Número 24-2020- DNMySC de 24 de marzo de 2020

9311017

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:

Voith Turbo, S.A. De C.V.

Dirección:

TOCUMEN, CRUCE DE MAÑANITAS WAREHOUSE GALERA 2

Representante:

José Antonio Piana Yañez

R.U.C.

1995711-1-1871

D.V.:

22

Teléfono:

2926292

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante

Dirección de Mantenimiento

A la atención de:

Carlos Cordova

Plazo de Entrega:

45 DÍAS HÁBILES

Términos de pago: CREDITO

Moneda:

USD

Tipo de entrega:

PARCIAL

Lugar de entrega:

Patio Curundu

Curundu

Ciudad de Panama, Panama

Dirección para facturación:

Transporte Masivo de Panama SA

Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los Pueblos

Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras: TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI UNO DOLARES CON 20/100

Línea de OC	Artículo	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	8864	Hidrodamper para transmisión Voith	8097	281020710301280	21	UNIDAD	1577.20	33121.20	0	33121.20

Subtotal de Orden de Compra 33121.20

ITBMS (7%) 0.00

Costo Total de Orden de Compra (moneda) 33121.20 USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal

Monto

281020710301280

33121.20

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 23585

Línea de OC	Artículo	Observaciones detalladas
1	8864	H56. 854336T HYDRODAMP HTSD 365 DIWA KL1 peso neto por trozo: 24.6 kg Marca modelo/ Voith País de origen: Alemania Casa Productora: Voith Bus: 52,816,213,78,224,608,123,571,465,132,364,96,511,197,339,405,565,49,946,377 y 151.

Otras observaciones: Se requieren 21 hidrodamper para 21 buses voith reservados, importante para colocar operativos.



Handwritten signature and initials.

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V. 80



Orden de Compra

No. De la Orden de Compra:

23585

Penalidad:

Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", literal D del Decreto Número 24-2020- DNMySC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019.

Fundamento Legal:

Según Decreto Número 24-2020- DNMySC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019. Parte III denominada "Procedimientos", Punto 1 literal d.

Dirección de Compras		Dirección de Finanzas y Administración		Departamento de Presupuesto	
Fecha: 02/7/20		Fecha:		Fecha: 3/7/2020	
Almacén		Tesorería		Fiscalización	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	
Proveedor					
Raúl González					
Nombre legible					
Fecha: 02-11-2020					

01/07/2020 12:22 PM

RECIBIDO	
MiBus TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.	
RECIBI A SATISFACCION	
NOMBRE (LEGIBLE):	Luis Babilite
CARGO:	Analista de Taller ICAAT
AREA:	Mantenimiento
FIRMA:	Luis Babilite
FECHA:	13-8-2020

